

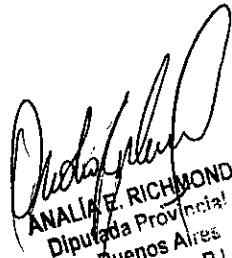
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a realizar las obras tendientes a proporcionar, en lo inmediato, iluminación nocturna al empalme de la Ruta Nacional 228 con la Ruta Provincial 73, en el ámbito geográfico de la Provincia de Buenos Aires.


ANALÍA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires
Bloque FPV - PJ



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS:

La Ruta Nacional 228 es una carretera de la República Argentina, en el sur de la provincia de Buenos Aires, que une la Ruta Provincial 86, en la ciudad de Necochea, con la Ruta Nacional 3, en la ciudad de Tres Arroyos. Su extensión es de 140 km, totalmente asfaltados.

Creemos no equivocarnos si decimos que la mejor solución es mejorar la visibilidad proveyéndolos de iluminación nocturna en el empalme de la Ruta Nacional 228 con la Ruta Provincial 73.

Dicho empalme al que nos referimos es el acceso a la ciudad de Claromecó, principal polo turístico del Partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, Argentina.

La Ruta Provincial 73 es una carretera pavimentada de 55 km de extensión ubicada en el sur de la provincia de Buenos Aires, Argentina. La ruta une la ciudad de Claromecó con la Ruta Provincial 72 y la Ruta Nacional 228 hacia la ciudad de Tres Arroyos.

Además, la ruta nacional 228 ha comenzado a recibir un afluente de tránsito pesado y a gran velocidad proveniente de y hacia la conexión física Necochea-Tres Arroyos, pasando por Bahía Blanca, fuerte ciudad de mercado, en el marco de un intercambio más pronunciado en el ámbito del comercio.

En definitiva esta iniciativa trata de hacer más seguras estas rutas que fortalecen la integración regional del mercado común y polo turístico.

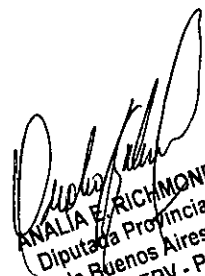
Este desarrollo federal que se produce con el mejoramiento de las conexiones viales es imposible hoy cuantificarlo, pero seguramente sea el basamento para construir un modelo económico distinto en el cual comenzarán a jugar sectores de la producción regional quizás poco desarrollados en condiciones más favorables para encontrar y conquistar nuevos mercados debido a un mejoramiento en las condiciones de equidad y equilibrio, aunque sea mínimas, para la colocación de sus productos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este proyecto incluye obras cuyos objetivos principales son producir cambios de estándar del camino por mejoras de sus condiciones estructurales y se incorporan intervenciones destinadas a solucionar problemas puntuales de seguridad vial. Asimismo, incluye la ejecución de obras destinadas a mantener actualizados los estándares de las rutas existentes, adecuándolos a la evolución tecnológica del parque automotor que lo demanda, y a brindar niveles de seguridad compatibles con los requerimientos actuales.

Por lo mencionado ut supra, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.


ANALÍA E. RICHMOND
Diputada Provincial
de Buenos Aires
Bloque FPV - PJ